



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su solidaridad para con los trabajadores y delegados gremiales de la empresa Finning Cat, y su representante legal Edgardo Moyano, quienes se encuentran procesados por defender los derechos laborales de los obreros.

  
MARCELAYA GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTO

El "Gerente de la Sucursal Buenos Aires", Diego Iranzo, y el "Gerente de Operaciones de la planta", Ignacio Pene, de la Multinacional Finning (CAT) calificaron de "zurdo e infiltrado" al trabajador Carlos Ruiz, quien fuera el primer delegado de la UOM electo en la firma.

Ruiz, de 51 años de edad, ingresó a trabajar en 2004 en la empresa FINNING. Durante su mandato como delegado gremial, los trabajadores del establecimiento realizaron la primera medida de fuerza que registra la historia de FINNING en Sudamérica.

A escasos 5 días de que supuestamente le venciera la protección sindical prevista en el art. 50 de la Ley de Asociaciones Sindicales, FINNING lo despidió. Si bien desde antes ha sido perseguido por la empresa, por defender los derechos de sus compañeros, el despido no fue la culminación de ello, a partir de ahí la empresa realiza denuncias penales por Turbación, Daño y Defraudación, que en un primer momento la justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires archivó, pero luego la reabrió ante el impulso de la empresa que se encuentra presentada como "particular damnificada" en la mencionada causa penal.

Por decisión del juzgado nacional del trabajo N° 23 y la Cámara de Apelación Nacional del Trabajo Carlos Ruiz fue reinstalado judicialmente en su puesto de trabajo. Ello a través de una medida cautelar, que fuera presentada patrocinada por el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos.

Ante éste aval de la Justicia laboral, la empresa, profundizó el impulso de la causa penal por Turbación, Daños y Defraudación, y a través de sus gerentes Pene y Iranzo declararon impunemente en la causa que Ruiz "...se trata de un "zurdo", que quiere infiltrarse en la empresa como ya lo hicieron en Pepsico...Kraft, etc."(acta fs 66 de la causa penal).

Ante tamaña discriminación ideológica Se realizó una presentación al INADI, con N° de Expte: 504 37.056/11, la cual hasta la fecha la empresa no ha respondido nada por lo que ya pasó a instancia de resolución por parte del INADI.

Y como si esto fuera poco, por las movilizaciones realizadas en Panamericana a raíz del despido de Carlos Ruiz, La Justicia Federal inició una causa penal por el Art. 194 CP, en donde Finning, a través de Furfaro (Ricardo D.) impulsó la investigación, presentándose a declarar y nombrando a quienes supuestamente vió en el corte (desde una tv), además de acompañar los legajos del Delegado Diego Kondracki, el trabajador despedido Carlos Ruiz y Zalazar.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, no solo procesó a Ruiz y a quien en ese momento era también delegado de la firma Finning Diego Kondracki, sino que en una resolución escandalosa procesó también al abogado de los trabajadores Edgardo Moyano, quien se encontraba representando a los trabajadores, y que es abogado del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y de la Comisión Interna de Kraft Terrabusi Pepsico.

En el mismo sentido, un ex detenido-desaparecido, Jorge Sobrado, quien se encontraba llevando solidaridad a los trabajadores, también fue procesado.

El fiscal Paul Stark ya ha solicitado la elevación a juicio de los cuatro procesados (Ruiz, Kondracki, Sobrado y Moyano), para llevarlos a juicio oral. Esta situación implica directamente una criminalización de la protesta social y un atentado contra la libertad sindical y los derechos laborales vigentes.

El último dato importante es que en estos momentos los trabajadores de Finning están haciendo asambleas ya que la empresa despidió, alrededor de 42 trabajadores del interior, y están anunciando otros más.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. B.S. AS.